



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

ANA ECHEVERRIA ELIZONDO, SECRETARIA DE LA
JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,
CERTIFICO QUE EL ACTA DE LA SESIÓN
CELEBRADA POR LA CITADA JUNTA CON FECHA
27-07-2015 HA SIDO APROBADA EL DÍA 31-07-2015



ANA ETXEBERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO: Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha veintisiete de Julio de dos mil quince se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las veinte horas, del día veintisiete de Julio de dos mil quince se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Extraordinaria bajo la Presidencia de D. Gustavo Goiena asistidos de la Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

POR OCHAGAVIA: Sres/as: Joxerra Sola, Mikel Aoiz, Gabriel Itxaso, Ana Sagardoi y Edurne Tanco

POR EZCAROZ: Sr. Javier Udi y Juan José Layana

POR JAURRIETA: Sr. Juantxo Izal.

POR ORONZ: Sra Tomasa Iriarte

POR ESPARZA: Sr/a: Sergio Semberoiz y Mila Zubiri

POR USCARRES: D.Gustavo Goiena

POR IZAL: D. Francisco Sarries.

Excusa su asistencia a la sesión por motivos de trabajo el Sr Cambra. No asiste por Ochagavia el Sr Zoko.

Se indica, por parte de la secretaria el error advertido en el acta anterior en el que figura dentro de los asistentes a la sesión, el Sr Francisco Sarries cuando no asistió a la misma.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en ella se adoptaron los acuerdos siguientes:

1.- CONTRATACIÓN SI PROCEDE DE MÁS PEONES FORESTALES PARA LA EJECUCIÓN DE CIERRES GANADEROS

Toma la palabra el Sr Presidente, informando sobre las conversaciones mantenidas tanto con ganaderos como con personal de la Junta, acerca de la ejecución y plazo de los trabajos de los cierres ganaderos. Propone la contratación de una persona más, dentro de la lista de contratación de peones vigente en la actualidad, para que esta persona junto con un trabajador de la Junta, refuercen la ejecución de dichos trabajos. Se debate si será suficiente y se comenta que más contrataciones supondrían falta de disponibilidad de vehículos para los desplazamientos. Se informa por parte del Sr Sarries, que ha entrado ganado en Remendía y que Izal ha arreglado parte de la alambrada

Se acuerda por unanimidad la contratación de una persona para la ejecución de estos trabajos. Se informa que se están ejecutando las medidas solicitadas por los trabajadores de utilización de un oruga como ayuda para el transporte de las estacas a zonas donde hay que cambiar muchas y tienen difícil acceso. Se propone para el año que viene, estudiar la posibilidad de hacer, con alguna máquina, una especie de calles, al menos en partes del



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

recorrido del cierre para poder acceder con vehículo. También se propone que el año que viene se vuelva a hacer este trabajo por administración para poder comparar y valorar el mantenimiento de la ejecución de estas actuaciones la próxima campaña.

De conformidad con la lista de contratación de peones vigente, se realizará el llamamiento a quien corresponda por orden de esa lista que en este caso es Aitor Arrarás. En caso de no aceptación se seguirá a los puestos siguientes. La fecha fin del contrato será a la finalización de los trabajos de mantenimiento y reparación de cierres y las condiciones serán las mismas de las establecidas para los ya contratados.

2.- VALIDACIÓN PROPUESTAS PRESENTADAS PARA FUTURA CANDIDATURA POCTEFA. APROBACIÓN DEL JEFE DE FILAS DEL PROYECTO. AYUDAS OBSERVATORIO CAMBIO CLIMÁTICO.

Se adjunta a la Convocatoria a sesión propuesta presentada por la comisión que trabaja en la presentación de una candidatura al POCTEFA 2014-2020 integrada por representantes y personal de los cuatro valles que forman Irati: Soule, Cize, Aezkoa y Salazar y que llevan meses trabajando en la elaboración de dicho proyecto para solicitud de fondos europeos. Asimismo se envía a todos los vocales acceso al drive donde se encuentra toda la información disponible.

Se leen las obligaciones del jefe de filas que describe el Reglamento de la UE 1299/2013 aplicable al caso. También se ha incluido en la Convocatoria a Sesión el formulario de propuesta de ideas para el desarrollo de la Estrategia de Cambio Climático en los Pirineos, presentado por la Junta de Aezkoa en nombre de los 4 valles que componen Irati.

Con toda esta información disponible, se acuerda

1.- Validar las acciones propuestas por la comisión en los ejes de pastoralismo, bosques y silvicultura, turismo-atracción del territorio, micoturismo y labelización. El acuerdo de aprobación de estas acciones será aprobado definitivamente en sesión, cuando se conozca por parte de la Junta el presupuesto y calendario a aportar durante el proyecto

2.- Que el jefe de filas de dicho proyecto sea la Commission Syndicale du Pays de Soule.

3.- La Comunidad de Trabajo de los Pirineos, puso en marcha el Observatorio Pirenaico del Cambio Climático que tiene como fin realizar un seguimiento y comprender mejor el fenómeno del cambio climático, así como realizar estudios e iniciar una reflexión para identificar las acciones necesarias para limitar los impactos y adaptarse a sus efectos. Esta comunidad de trabajo (CTP) lanza una convocatoria de ideas para el desarrollo del plan de acción 2014-2020 del Observatorio establecido para alcanzar una adaptación al Cambio Climático coherente en el macizo Pirenaico.

Las ideas deben estar relacionadas con el Cambio climático (adaptación, impactos y vulnerabilidad) con el objetivo de que se materialicen y desarrollen en uno o varios proyectos con financiación europea.



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31680 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

La asistencia técnica contratada para la elaboración del proyecto de los 4 valles propone formular una propuesta de ideas. La propuesta se ha realizado con poco tiempo para su estudio, no obstante desde Aezkoa se ha presentado una propuesta general en nombre de los 4 valles. Se trata de crear un Código-carta a modo de hoja de ruta para que los territorios transfronterizos del Pirineo y sus gentes pasen a ser agentes implicados y activos en el desarrollo y la implementación de acciones de adaptación al cambio climático desde una perspectiva amplia y transversal, social y sectorialmente tanto con el objetivo de contribuir a reducir las emisiones de gas de efecto invernadero, así como de adaptar nuestras actividades sociales y económicas a los cambios que ya se han producido y/o se van a producir. Socializar y democratizar la información relacionada con el cambio climático y desarrollar un modelo que permita la transferencia de resultados a otros territorios habituados a la cooperación transfronteriza. Se realizan varias propuestas:

Comunicación e información: Diseño y edición de elementos divulgativos

Participación activa: Organización de talleres de trabajo participativos y multisectoriales, entre todos y todas valoramos y decidimos qué hacer para adaptarnos y ser menos vulnerables

Código-carta-definición y diseño de código de adaptación. El territorio aprueba y acuerda un código de adaptación para abordarlo de manera escalonada y que entendemos, debemos incorporar al visitante y amigo/a como un miembro más del colectivo

Y, transferencia a otros territorios. Entre todos y todas hacemos que los Pirineos se adapten. Se prevé inicialmente un seminario en el propio territorio de Irati 4 valles para trasladar los resultados y con una dimensión transpirenaica y como un evento a consolidar en las primaveras de Irati. Por otro lado, se estima necesario considerar presentaciones en otros territorios del Pirineo o en eventos de referencia.

La dimensión económica prevista, indicando que es un presupuesto orientativo sería de 110.000 €, 27.500 € para cada Junta, que con los planteamientos de financiación previstos quedaría en 4.812,50 € a comprometer para cada socio., se establece capacidad para adelantar los gastos por lo que advierte la secretaria, que en cuanto hubiera un presupuesto en firme, deberá ser aprobado en sesión para la elaboración del oportuno proyecto de gastos e ingresos plurianual.

Se acuerda por unanimidad la validación de la propuesta presentada a la espera de que ésta sea pre-seleccionada por el Comité Técnico del OPCC, y donde se acuerden definitivamente las líneas de actuación y el presupuesto definitivo del proyecto así como su plazo de ejecución.

Se incluye dentro del Orden del día por unanimidad

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2015

Se informa por parte del Sr Aoiz de la urgencia de aprobación-creación de una partida presupuestaria de preparación del proyecto de Interreg. La secretaria informa que esto es una modificación presupuestaria que, una vez aprobada, deberá ser publicada en el BON y una vez publicada, exposición pública durante 15 días hábiles, fase de alegaciones y resolución si las hubiera, para que quede definitivamente aprobada. Dado que se desconoce el montante del crédito presupuestario necesario se deja para su aprobación en una próxima sesión.



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

3.- CONTRATACION REVISIÓN DE SAI POR UNO O TRES AÑOS

Una vez contratado en sesión anterior la modalidad de revisión del SAI de Casas de Irati denominada Essentials por importe de 1.680 €/año, se ofrece por parte de la empresa que, si se contrata por 3 años, se mantiene este precio durante los tres años, sin aumentos, con la posibilidad de que en caso de necesidad o voluntad de la Junta de prescindir de estos servicios, no tendría ningún tipo de penalización económica siempre y cuando se comunique con 60 días de antelación.

Se acuerda por unanimidad la contratación de este servicio por tres años.

4.- ESTUDIO Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL INFORME ELABORADO POR ORMA INGENIROS PARA EL PERITAJE EN RECLAMACIÓN DE CANTIDADES GASTADAS POR DEFICIENTE INSTALACION DE GENERACION DE ENERGÍA EN CASAS DE IRATI.

Se estudia el informe. En él se establece que se ha elaborado para la realización de un análisis documental del proyecto que permita conocer el estado final en que quedaron las instalaciones tras la ejecución del proyecto y que sirva además de base para plantear acciones a realizar en el futuro. Ante esto hay que decir que no solamente la Junta encarga este estudio para conocer el estado final en que quedaron las instalaciones tras la ejecución del proyecto. La Junta pretende también la elaboración de un peritaje del proyecto original. Como bien lo explica la abogada en su correo de fecha 30 de enero que dice: *“se necesita un buen informe técnico sobre la mala (entendemos) planificación de la instalación para esta edificación, es una instalación claramente inadecuada para las Casas de Irati por sus resultados”*

Sobre la realización del estudio que sirva de base para plantear acciones a realizar en el futuro, no se ha hecho constar por lo menos por escrito, por parte de la Junta el planteamiento de acciones a realizar en el futuro. De momento se pretende un peritaje de lo que hay, que sirva para suministrar información u opinión fundada al Tribunal de Justicia competente sobre los puntos litigiosos que son materia de su dictamen. Sobre el Plan de Actuación a realizar descrito en el informe, se ha solicitado la documentación a la dirección de obra que ha sido remitida a la abogada para su remisión a su vez a los técnicos para su valoración y con respecto al resto de cuestiones, monitorizar la instalación con equipos de registro y medida que permitan contrastar los datos que se obtengan de estos equipos con los datos que se obtienen del sistema de telemedida, se acuerda por unanimidad su aprobación.

5.- TEMAS FORESTALES: ADJUDICACION OFERTA LOTE GAZTANBIDEA SI PROCEDE. SOLICITUDES PRORROGAS LOTES FORESTALES, CONCRECIÓN REUNIÓN PENDIENTE DE SESION ANTERIOR SOBRE PROPUESTA PRESENTADA POR LOS VOCALES AOIZ Y SOLA.

Vista la oferta presentada por Javier Barberena por el lote nº 1 del paraje Gaztanbidea del Plan 2011, por importe de 68.000 €. Se acuerda por unanimidad no aceptar la oferta presentada pues este lote está compuesto por una gran cantidad de leña que se pagaría a 1,5 €/Tn más o menos y el abeto del que está compuesto el lote está en un estado bastante aceptable con respecto al del conjunto general de Irati. La Junta considera escasa la oferta



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

presentada en relación al valor del lote; se tiene en cuenta además que todas las explotaciones que se encuentran en estos momentos en Irati, están en la misma zona, lo que perjudicaría la buena explotación de otros lotes, ya que tiene la misma salida del lote en el que se encuentra Maderas Irabarne.

Acerca de la oferta presentada en la misma solicitud sobre los pinos rotos y arrancados de Remendía, se acuerda por unanimidad la aceptación de dicha oferta por la cantidad de 3€/estéreo apea y biomasa y 6€/estéreo en madera de hasta 22 cm en punta delgada, todo a medir en pila y en estéreo por los trabajadores forestales o guarderío. Asimismo se acuerda la remisión de dicho acuerdo de adjudicación al Servicio de Montes para su valoración y autorización.

Se presenta escritos de Maderas Lóquiz en los que solicita se le conceda una prórroga de explotación gratuita de una duración de 18 meses para el lote nº 2 del Plan 2013 "Santxenbizkarra". Se acuerda por unanimidad la concesión de la prórroga gratuita de 18 de meses de duración para el lote nº 2 del Plan 2013 "Santxenbizkarra" y la remisión del acuerdo al Servicio de Montes a los efectos oportunos. Asimismo solicita la concesión de prórroga de explotación gratuita de una duración de 6 meses para el lote nº 3 Plan 2010, "Urbeltza-Auztegia" ya que la temporada pasada no se pudo terminar de explotar dado que el lote era de 8.000 m³ y el tiempo fue muy malo. Se acuerda por unanimidad la concesión de una prórroga de explotación gratuita, por plazo de 6 meses para el lote nº 3 del Plan 2010, Urbeltza- Auztegia y la remisión de dicho acuerdo al Servicio de Montes a los efectos oportunos. Al respecto de estas solicitudes se informa que el Sr Presidente mediante Resolución de Presidencia nº 7 que obra en el expediente de la Convocatoria a Sesión resolvió autorizar estas explotaciones en el tiempo en que mediaba la solicitud y la adopción de este acuerdo, ya que el plazo de explotación estaba ya caducado. La Junta se da por enterada.

Se hace constar que el acuerdo adoptado por mayoría en sesión de fecha 12 de mayo por el que se acordaba el cobro por concesión de prórroga de plazo de explotación, queda revocado por unanimidad ya que, informes técnicos posteriores concluyen que este tipo de concesiones y cobro deben ser tratadas de manera individualizada.

Al respecto de la petición realizada en sesión anterior por los vocales Sola y Aoiz que quedó pendiente de reunión, comenta el Sr Presidente si ésta podría realizarse en septiembre intentando reunir a todos los agentes: forestales de la Junta, guarderío Junta, guarderío de Medio Ambiente, y la comisión de la Junta para que estudien el tema. Se acuerda dejar el tema para septiembre.

6.- RATIFICACIÓN NOMBRAMIENTO SELECCIÓN DE PERSONAL EN PLAZAS DE APOYO A GUARDERIO, BTT, SETAS Y EXPOSICIÓN. ABONO KILOMETRAJE TRABAJADORES Y ESTABLECIMIENTO DE VACACIONES DEL PERSONAL

Se da cuenta para su ratificación, de la Resolución de Presidencia nº 6 en la que se nombra a Miriam Elarre y Eneko Urrexola como trabajadores temporales de la Junta, en la Convocatoria para la provisión de puestos arriba descritos. La Junta ratifica la Resolución, de conformidad con los informes elaborados por Ori-



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

consultores, empresa contratada para el procedimiento de selección. Se explica que Miriam Elarre renunció a su puesto por lo que el nombramiento recayó en la tercera en la lista, Marta Bascones a quien ya se le ha suscrito el correspondiente contrato junto con Eneko Urrexola.

Al hilo de esto, el Sr Sola solicita que el horario que se ha concertado con estos trabajadores, sobre todo cuando haya florada de hongos, pueda variarse así como los recorridos, que también los hagan por Remendía. Dado que la comisión va a quedar con ellos, en breve, se hablará de estas cuestiones.

Se acuerda por unanimidad el pago de 0,40 euros Km a todos los trabajadores y trabajadoras de la Junta que usen sus vehículos por carretera y por pista. Los trabajadores y trabajadoras que usen sus vehículos solamente por carretera se les abonará el precio estipulado de 0,30 €/km

Se incluye por unanimidad el siguiente punto del orden del día:

RECURSOS INTERPUESTOS POR AITOR ARRARAS

Se informa de la interposición de dos recursos solicitando la anulación de la convocatoria de oposición mencionada en este punto *“puesto que en el examen realizado el martes 30 de junio no se identificó a ningún participante ni se les llamó por su nombre ni se solicitó DNI alguno. Y otro recurso en el que se solicita la anulación de la convocatoria de oposición porque en lo referente al control de pistas y ordenanzas de setas, es requisito obligatorio el estar en posesión del título de guarda de campo recientemente denominado guarda rural y de no ser así se estarían incumpliendo la Ley de Seguridad privada 23/1992 y la Ley de Seguridad privada 5/2015 con los posibles delitos que conlleve por intrusismo laboral con penas de hasta 60.000 euros”*

Se adjunta, informe elaborado por la empresa examinadora e informe jurídico solicitado a asesoría jurídica externa.

Vistos ambos, se acuerda por unanimidad, de conformidad con lo establecido por ambos informes, inadmitir los recursos de reposición interpuestos por D. Aitor Arrarás contra la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición de dos plazas de apoyo al guarderío, setas, BTT y exposición de la Junta General del Valle de Salazar por ser extempóreo y haber sido interpuestos por persona carente de legitimación. Asimismo se acuerda la notificación del presente acuerdo al interesado a los efectos oportunos.

7.- APROBACION SI PROCEDE PROPUESTA DE FRANCISCO SARRIES SOBRE CESIÓN DE ERMITA VIRGEN DE LAS NIEVES

Se adjunta junto a la Convocatoria a sesión solicitud presentada por Francisco Sarries en la que realiza dos propuestas a la Junta *“atendiendo la demanda de un grupo de salacencos que ven con preocupación el estado deplorable de la Ermita de la Virgen de las Nieves: “solicitar al Arzobispado la cesión de la Ermita de la Virgen de las Nieves por un periodo de 60 años para que la Junta en ese periodo estime los usos pertinentes (a nivel turístico fundamentalmente) sin dejar de lado su carácter religioso y su fiesta anual (primer domingo de agosto), de modo que a la par, la Junta del valle asuma las reparaciones y mantenimiento de la misma realizando las oportunas solicitudes, o bien, Solicitar al Arzobispado de Pamplona la cesión de condominio de la*



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

Ermita para la Junta dejando a criterio del Arzobispado de Pamplona el usufructo de los actos y celebraciones religiosas que tradicionalmente se vienen haciendo."

Se debate el asunto

Ante la disparidad de opiniones se propone la votación en base a dos posturas:

A favor de que primero se revierta en el Valle y, posteriormente, si es del Valle, arreglarla: Srs/as: Goiena, Izal, Udi, Layana, Semberoiz, Zubiri, Sagardoi, Tanco, Sola y Aoiz

A favor de aceptar una de las dos propuestas presentadas: Sra/r: Iriarte y Sarries

Abstención: Sr. Itxaso.

Se acuerda por mayoría la adopción de la primera propuesta presentada.

8.-REUNIONES MANTENIDAS

El Sr Presidente explica los avances realizados por la comisión, en la organización del Día del Valle 2015 que se va a celebrar el día 5 de septiembre en Iquiz, Uscarrés y Gallués. Se hace constar que la Junta ha presupuestado por la carpa 2.000 euros y cuesta 3.500, que se rebaja a 2.800 si tres personas ayudan al montaje, por lo que el año que toque en localidad que necesita carpa, habrá que tenerlo en cuenta para que no disminuya el presupuesto de unos pueblos a otros. Se propone estudiar la posibilidad de compra de una carpa por parte de la Junta

Las reuniones mantenidas sobre temas forestales y sobre las funciones de los nuevos trabajadores ya se han comentado en puntos anteriores.

9.- ESCRITOS RECIBIDOS:

- Del vocal representante de Bardenas sobre sesión Junta de Bardenas de fecha 21 de mayo de 2015. La Junta se da por enterada

- Resolución 424/2015 sobre abono de subvención de Campaña Forestal 2015. El presupuesto aceptado son 51.067,66 y la subvención a abonar asciende a 31.702,47. La Junta se da por enterada.

- Sentencia 179/15 por la que se estima el recurso contencioso- administrativo interpuesto por el Abogado del Estado contra acuerdo de la Junta General del Valle de Salazar de 23 de octubre de 2014 por el cual se declaraban sus propiedades desmilitarizadas y libres de todo tipo de prácticas por considerarlas incompatibles con los diferentes usos de las mismas. En cumplimiento de dicha sentencia, se aprueba por unanimidad dejar sin efecto aquellos puntos del acuerdo que son incompatibles con lo establecido en dicha sentencia.

- Resolución num. 1634 del Tribunal Administrativo de Navarra por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Enrique Ballent, contra acuerdo de la Junta de fecha 23 de octubre. La Junta se da por enterada.

- Sugerencias, quejas de la caseta de Irati:



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

Porque había un camión cargando troncos que no permitía el paso de vehículos, se contesta que se han dado las instrucciones oportunas para que esto no vuelva a suceder ; sobre fallos de señalización del sendero etnográfico de Errekaidorra, se contesta que se ha hablado con la empresa Talaia y trabajadores del guarderío para mejorar la señalización; solicitando cambiadores y baños en la zona de la caseta de Irati y pidiendo servicio de terraza se contesta que la Junta no entiende que sean necesarios cambiadores y baños en la zona de la caseta de Irati y sobre el servicio de terraza se remite a las normas y recomendaciones establecidas por el personal que trabaja en el bar-restaurante.

- Del delegado de personal comunicando respuesta del guarderío a propuesta de la Junta: *“la no aceptación de las nuevas funciones propuestas por la Junta. Sin embargo se ve con buenos ojos las intenciones trasladadas por la Junta para realizar la planificación de la próxima temporada a la finalización de ésta, algo que, por otra parte, se debería haber realizado desde tiempo atrás para evitar problemas no deseados por ninguna de las partes”*. La Junta se da por enterada.

Se informan de las Actas de inspección realizadas por el Guarderío de Medio Ambiente del Servicio de Montes a Maderas Lóquiz y Maderas Irabarne.

- Presupuesto puente tibetano. Se adjunta presupuesto elaborado de puente para acortar el sendero Errekaidorra por importe de 54.900 € IVA excluido. La Junta se da por enterada.

Solicitud ayuda proyecto documental sobre Mikel Zabalza.

Se propone la concesión de 600 € de ayuda. La Sra Iriarte hace constar: “que no daría nada, que quien quiera dar, que dé su bolsillo”

Se debate el asunto, ante la disparidad de criterios se procede a votar

A favor de consignar una ayuda de 600 € Srs/as: Goiena, Izal, Udi, Layana, Semberoiz, Zubiri, Sagardoi, Tanco, Sola y Aoiz.

En contra Sra: Iriarte

Abstenciones Srs Itxaso y Sarries

Queda aprobada por mayoría la primera propuesta votada

Se da cuenta que no pudo ser incluida en la documentación a la sesión una solicitud del misionero Domingo Eceolaza que trabaja en Africa para un proyecto coordinado desde Navarra y que coopera con serrerías y carpinterías de Iciz: Jimeno y Gyarre. Harían un modelo de casa aquí y lo transportarían a Zimbabwe. Se solicita una contribución de 500 a 2.000 € y madera: un lote de 25 m3 daría cabida para hacer estructuras de dos casas, 50 m3 daría para presentar en 4 sitios. Queda el tema pendiente el tema para una próxima sesión

10.- DISPOSICIÓN DE FONDOS

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

MOVISTAR, cuota telefónica e Internet Junta..... 81,09



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

“ “ “ Servicio Euskera	28,67
“ “ “ 2ª línea Junta	24,98
J.G. ICHASO, Km.mes de Junio y Tfno.....	664,40
IRATI BASOA, comidas trabajadores Fijos Discontinuos Junio.....	132,00
“ “ “ visita a Casas de Irati, auditoria Interreg	144,00
AYUNTAMIENTO EZCÁROZ, gasto pellets Abril – Junio.....	506,25
IBERDROLA, luz báscula.....	10,91
“ “ vivienda Casa Valle	58,43
ARRONDO, pradera parcela cedida para siembra de patata en Remendia	662,27
TALLERES AREKI, diversos arreglos (desbrozadora bisagras, baterias).....	72,60
ALFONSO FONTANERIA, diversos trabajos en Casas de Irati	551,76
MOVISTAR, teléfono móvil Junta	20,81
“ “ “ Presidente y trabajadores Fijos Discont.....	24,76
SALTOKI, boyas para askas	150,06
FLANDES, gestiones 3º trimestre	339,20
FERRETERIA LUGA, diverso material trabajadores Convenio Irati.....	284,60
“ “ “ “ Guarda de Pastos.....	1.844,45
IRIAL, puesta a puntos grupo eléctrico Casas Irati	536,77
ESTACIÓN SERV. IRATI gasóleos coches y trabajos forestales	669,87
HEDA, publicidad de Casas de Irati, en la revista Ze Berri?.....	272,25
TALLER NARVAIZ, kit frenos traseros en la Renault Kangoo.....	408,98
MUSKILDA MANCHO, caramelos y bebidas	55,66
SALTOKI, diverso material Guarda de Pastos.....	275,96
JAVIER TANCO, Km. mes de Junio arreglo alambradas.....	80,00
AYTO. EZCÁROZ, mantenimiento 2º semestre caldera biomasa	458,19
AYTO. GALUÉS, déficit Polígono de Iciz 2014	746,94
NAFARROAKO BERTSOZALE, bertsolarismo en la escuela	1.225,00
PROCURADORA, ANA IMIRIZALDU, minuta procedimiento 1-15.....	302,18

Se incluye por unanimidad este punto dentro del orden del día de la sesión.

NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE DE CEDERNA

Informa el Sr Presidente que el próximo día 31 finaliza el plazo de presentación de representante para Cederna. Se debate el asunto. Se acuerda por unanimidad el nombramiento del Sr Izal como representante en Cederna por la Junta General del Valle de Salazar y remitir dicho acuerdo a Cederna a los efectos oportunos.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

Toma la palabra el Sr Presidente para comentar la propuesta realizada por Mariví Saralegi para dar publicidad de lo que considere oportuno de la Junta (Casas, restaurante.. Irati..) en la ropa de Iker Vicente deportista que está despuntando en la aizkora, a cambio de madera. Se propone invitarle a la próxima sesión y se hable del tema

Toma la palabra el Sr Sarries para informar del paso de 40 vacas a la ladera de Lizardoia y 80 ovejas de la txabola del cura por la muga con Aezkoa. Se acuerda hablar con Aezkoa para que adopte las medidas oportunas.

Toma la palabra el Sr Aoiz para manifestar que, en cuanto se pueda, hay que solicitar reunión con le Gobierno de Navarra para buscar la cofinanciación para el Interreg, relanzar de nuevo el proyecto de terminación de las obras de Abodi y vialidad invernal y hacerlo lo antes posible. También solicita que se haga una reunión pública para explicar el proyecto de Interreg de los 4 valles.

El Sr Semberoiz comenta que es necesario el corte de hierba en Andrasoroa. Se explica que uno de los trabajadores encargados ha estado de baja y se encuentran con mucho trabajo; en cuanto se pueda se realizarán las actuaciones pertinentes

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr Presidente da por finalizada la sesión siendo las veintidós horas cuarenta minutos de la noche

Y para que así conste, expido la presente Certificación, con el VºBº del Sr Presidente y sellada con el de la Junta en Ezcároz a 27 de julio de dos mil quince

